

26 SET. 2022

Tacna,

OFICIO MULTIPLE N° 426 -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS) :
DIRECTOR(A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Presente. –

ASUNTO : COMUNICA BRINDAR FACILIDADES A PERSONAL DEL PROGRAMA NACIONAL “JUNTOS”, PARA RECOJO DE INFORMACION

REFERENCIA : OFICIO MULT. N° 0589-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para expresarle un cordial saludo y comunicarle según documento de referencia, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres “JUNTOS” realizará el cuarto proceso de Verificación, mediante el cual verificara si los estudiantes afiliados al programa cuentan con el registro de matrícula oportuna y asistencia escolar registrados en SIAGIE de los meses de Julio y Agosto del presente año.

Por lo que; se exhorta a tener actualizada la información requerida, con corte al mes de agosto y brindar facilidades a los Gestores Locales del Programa Juntos (previa credencial) para recoger información en el periodo comprendido del 26 de setiembre al 14 de octubre del presente año.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

LIC. MARISOL ISABEL FLORES AROCUTIPA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Tacna, 20 SEP 2022

0589

OFICIO MÚLTIPLE N° - 2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

Señor(a)
DIRECTORA DE LA UGEL TACNA
DIRECTOR DE LA UGEL TARATA
DIRECTORA DE LA UGEL CANDARAVE
DIRECTOR DE LA UGEL JORGE BASADRE
Presente. -1

ASUNTO: BRINDAR FACILIDADES A PERSONAL DEL PROGRAMA NACIONAL "JUNTOS" PARA RECOJO DE INFORMACIÓN
REFERENCIA: OFICIO N° 000172-2022-MIDIS/PNADP-UARE

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "Juntos", realizará el cuarto proceso de Verificación de Cumplimiento de Corresponsabilidades en educación, mediante el cual se verificará si los estudiantes afiliados al programa cuentan con el registro de matrícula oportuna y asistencia escolar registrados en SIAGIE de los meses de julio y agosto del presente año.

La verificación sobre matrícula oportuna y asistencia escolar de los estudiantes afiliados al programa, es uno de los requisitos indispensables para la transferencia de abonos bimestrales a sus familias, por lo que se le solicita comunicar a las instituciones y programas educativos de su jurisdicción a tener actualizada la información requerida, con corte en el mes de agosto y brindar facilidades a los Gestores Locales del Programa Juntos para recoger información en el periodo comprendido del 26 de setiembre al 14 de octubre del presente año. Así también se les comunica que la verificación de cumplimiento de corresponsabilidades se realizará de forma bimestral.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Luis Fernando Cabrera Naquira
PROF. LUIS FERNANDO CABRERA NAQUIRA
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
TACNA